

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10344

S/. 0.50

Huaraz, 19 DE JUNIO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



35 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN SEXUAL A MENOR DE EDAD

Cristian Rómulo Tahua Minaya la vejó en dos oportunidades

ACCIDENTE EN MULLACA DEJA TRES HERIDOS



Grupo de extranjeros en Huaraz amedrentaron a vecinos



MOTORISTA VENEZOLANO ATROPELLA A TRES MUJERES

PNP investiga deceso de Justiniano Huamán



HALLAN PERSONA MUERTA EN UTCUYACU - CÁTAC

EDITORIAL

Confianza en el Perú



El apoyo brindado por los altos ejecutivos del BM y el BID tendrá un impacto positivo en la imagen de la economía peruana, que busca mayores inversiones extranjeras.

En las dos últimas semanas, el Perú fue protagonista en la comunidad económica internacional por la entrega del memorando para el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por parte de una delegación del más alto nivel del Ejecutivo, y la histórica visita conjunta al país de los presidentes del Banco Mundial (BM), Ajay Banga, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn.

La visita de estos dos altos funcionarios de la comunidad financiera internacional nos revela que hay una enorme confianza en los fundamentos de la economía peruana, en su capacidad de lograr una rápida recuperación del ritmo de crecimiento alcanzado durante dos décadas antes de la pandemia.

Los fundamentos que generan dicha confianza se sustentan en que el Perú puede exhibir altas reservas internacionales, una baja deuda pública, un reducido déficit fiscal y es uno de los que muestra menor riesgo país en la región, pese al impacto de la pandemia. La alta percepción de la credibilidad en nuestra resiliente economía también se observa en el bajo interés de los bonos soberanos peruanos en el mercado internacional.

Sin embargo, el Perú tiene adelante enormes desafíos que superar en su sociedad. Uno de ellos, que han resaltado los representantes del BM y el BID, es la lucha contra pobreza. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria, que aumentó más en las áreas urbanas tras la pandemia, afecta a 27.5% de la población, mientras que la extrema pobreza se sigue concentrando en las áreas rurales.

Por eso, la presidenta Dina Boluarte agradeció el apoyo brindado por estos dos organismos internacionales y les pidió continuar apostando por el desarrollo y crecimiento del país. En forma especial, señaló que desea resolver el problema de acceso a los servicios básicos del agua y desagüe con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y, de este modo, reducir las brechas estructurales de nuestra sociedad.

El ministro de Economía, Álex Contreras, reveló también que ambos representantes de las finanzas internacionales ratificaron su respaldo a las políticas económicas orientadas a reactivar nuestra producción y generar puestos de trabajo.

El Gobierno peruano ha lanzado los programas Con Punche Perú, orientados a la reactivación productiva de la familia, las regiones y los sectores claves de la sociedad. Ya los últimos indicadores mensuales revelan mejores perspectivas económicas para el segundo semestre del presente año, pese a la presencia del fenómeno climático El Niño. Una prueba de ello es que la inversión pública, en lo que va del año, ha crecido más del 15%.

El apoyo brindado por los altos ejecutivos del BM y el BID tendrá un impacto positivo en la imagen de la economía peruana, que busca mayores inversiones extranjeras para crear puestos de trabajo y propiciar la transferencia tecnológica en favor del desarrollo de nuestro país.

CHISPАЗOS

Keiko Fujimori a sus detractores: “¿Cuál es el problema que yo postule? Tengo derecho a participar”



Keiko Fujimori adelantó que aún no toma la decisión de ser candidata para las próximas elecciones presidenciales en el 2026. Sin embargo, señaló que como “cualquier ciudadana tiene derecho a participar” en los futuros comicios generales.

“Soy la primera mujer en haber llegado a segundas vueltas en mi país. Y lo que quiero señalar más allá de la crítica es que yo no voy a renunciar a mi derecho a postular. No he tomado la decisión todavía, pero no voy a renunciar a ese derecho”, precisó en entrevista para Trome.

“Yo no he tomado esa decisión todavía, pero a mí lo que me sorprende y me hago esta pregunta porque los críticos dicen: ‘Keiko no le ganan ni al panetón. Bueno, si no le gana a nadie cuál es el problema que yo postule y quienes más me critican son aquellas personas que no pudieron entrar a una segunda vuelta las tres últimas elecciones. Como cualquier ciudadana tengo derecho a participar y esta decisión se tomará con el partido”, manifestó.

Fujimori agregó tener la “conciencia tranquila”, pues destacó que hizo todo lo posible para anteponerse en las últimas votaciones contra Pedro Castillo, en las elecciones presidenciales de 2021.

Aseguró que el exmandatario se encuentra merecidamente en prisión por haber hecho un golpe de Estado. “Hay muchísimas denuncias que él tendrá que responder”, acotó.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

ESTADO INDEFENSO



Con pocas excepciones la defensa jurídica del Estado ha sido deficiente, y ello lo acredita la enorme cantidad de procesos que caen en abandono o que prescriben, cuando han sido iniciados por el Estado y, ni que decir de su silencio cuando hay demoras en el Ministerio Público, en el Poder Judicial y en otras instancias jurisdiccionales, en que no se atreven a levantar su voz para exigir el cumplimiento de los plazos. La realidad es que nuestros procesos judiciales en general, duran una eternidad, lo que hace evidente el famoso aforismo que "Justicia tardía no es Justicia". Para mejorar el sistema de defensa de los intereses del Estado, se dictó el Decreto Legislativo N° 1326, el cual reestructuró el "Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado" y creó la "Procuraduría General del Estado".

Lamentablemente, a nuestro juicio, no se ha cumplido con el objetivo de tener una mejor defensa de los intereses del Estado pues no solo persisten las demoras, sino que se incurrió en el error de darle autonomía a dicho Sistema.

Con anterioridad ya nos hemos referido al tema, haciendo notar que la autonomía otorgada al Sistema de Defensa Jurídica del Estado es pernicioso, pues ya no dependen de la autoridad estatal a la cual defienden, sino que por su autonomía no dan cuentas en la práctica a nadie.

Los procuradores como dijimos hace un buen tiempo, son los abogados del Estado y tienen que defender los intereses del organismo estatal correspondiente. Como es sabido los procuradores tienen que defender como cualquier abogado, los intereses de su cliente y, su cliente no es nada menos que el Estado a través del organismo público que tiene el diferendo.

Sin embargo, tratándose de los litigios en que los organismos del Estado son partes, el organismo en cuestión nada tiene que ver con su abogado que es el procurador, pues este tiene autonomía. Si fuese un privado quien tiene un juicio, pues nombra su abogado, coordina con él y hasta le puede dar instrucciones, pero en los diferendos del Estado, ¡Oh sorpresa! el cliente nada tiene que ver con su abogado, léase procurador.

El tema de los procuradores públicos llegó al extremo que la Procuraduría General del Estado, que tiene vínculos muy estrechos con el Ministerio de Justicia, ente del Poder Ejecutivo, pretendió nombrar procuradores públicos para el Congreso de la República, Poder Judicial y demás organismos autónomos, olvidando la división de los poderes y su independencia respecto a los demás.

Felizmente el Congreso excluyó de la égida de la Procuraduría General del Estado a los procuradores públicos del propio Parlamento, del Poder Judicial y de los demás organismos autónomos como el Tribunal Constitucional, la JN, el JNE, entre otros. Se dictó la Ley 31778 en junio del 2023, disponiéndose expresamente que serían esas entidades estatales las que nombrarían sus propios procuradores y no estarían sujetas a autoridades ajenas.

Falta aún restituir la dependencia de los procuradores a los entes del Estado a quienes representan y defienden, terminándose con la absurda autonomía señalada.

Titular de la PCM es implicado en el pago irregular de 41 millones de soles por parte de EsSalud

Diario El Comercio difundió conversaciones en las que el Alberto Otárola habla sobre una reunión para la "tripartita" entre algunos miembros del PCM.



El primer ministro Alberto Otárola es implicado en el pago irregular de S/ 41 millones por parte de EsSalud. Según el destape de El Comercio, se habrían encontrado chats entre el ministro de Trabajo, Alfonso Adrianzén y el presidente de EsSalud, Aurelio Orellana.

En febrero del 2023, el Seguro Social de Salud (EsSalud) realizó el pago de la exuberante cantidad de dinero a favor de la empresa Aionia Technology Corporations S.A.C. por la adquisición de pruebas rápidas para diagnosticar el virus de la COVID-19.

Según la publicación de El Comercio, los chats de WhatsApp tiene como protagonistas al presidente de EsSalud, Aurelio Orellana, y Alfonso Adrianzén, quien no solo insistía para que realice el pago a la empresa, sino que también hizo un llamado para tener una reunión "tripartita con PCM" a fines de enero del 2023.

Las conversaciones se generaron el sábado 28 de enero del 2023. En ese mes, Aionia presentó un documento al Ministerio de Trabajo en el que EsSalud estaba adscrito para solicitar el pago de S/ 41 millo-

nes. Este monto como pago por la venta de 1.174.800 kits de pruebas rápidas en 2020, tiempo en el que Martín Vizcarra era presidente.

La Contraloría frenó el pago en octubre del 2020 y alertó que hubo un presunto direccionamiento a favor de Aionia, ya que la firma no cumplió con el cronograma y los parámetros médicos establecidos por el establecimiento de salud. Según la investigación de la existente presidencial Grika Asayag, Otárola sabía sobre este pago.

(Diario Correo)

PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA
Autoridad Nacional del Agua

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES PARA REALIZAR SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS EN RÍOS Y QUEBRADAS

Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, Unidad Ejecutora N° 002 de la Autoridad Nacional del Agua invita a los proveedores del rubro a presentar expresión de interés para realizar servicios de Limpieza, Descolmatación y Conformación de bordos en ríos y quebradas, en Quinientos Diez y Ocho (518) **Puntos Críticos Identificados**, con peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 - 2024) y posible Fenómeno El Niño.

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	CANT. PUNTOS CRÍTICOS	KM	PRESUPUESTO REF. EN SOLES
1	Tumbes	Zarumilla, Tumbes, Contralmirante Villar.	29	40.37	42,852,699.50
2	Piura	Morropón, Huancabamba, Talara.	84	136.41	80,183,998.74
3	Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe.	90	133.19	190,397,347.25
4	La Libertad	Ascope, Gran Chimú, Santiago de Chuco, Virú, Chepén, Pacasmayo, Bolívar, Patate, Sánchez Carrión.	88	154.28	95,687,576.83
5	Ancash	Bolognesi, Ocros, Recuay, Casma, Huaraz, Huarvey, Santa, Pomabamba, Sihuas	90	130.94	69,818,101.63
6	Lima	Barranca, Cañete, Huaral, Huaura.	45	51.56	34,712,907.04
7	Ica	Chincha, Ica, Nasca, Palpa, Pisco.	82	83.96	65,176,344.19
TOTALES			518	730.71	578,828,975.18

1. Las contrataciones se realizarán en el marco del Decreto Supremo Nro. 072-2023-PCM que declara el Estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 - 2024) y posible Fenómeno El Niño 2023- 2024 y efectos al año 2025, y del Decreto de Urgencia N°D15-2023 que dicta medidas para la ejecución de las intervenciones para su prevención.
2. Se aplicará lo dispuesto en el literal b) del artículo 27 de la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el literal b) del artículo 100 de su Reglamento sobre contrataciones directas.
3. Los proveedores interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - Contar con Maquinaria pesada propia o alquilada con contrato formal vigente.
 - Tener Capacidad financiera para realizar los trabajos o solicitar anticipo hasta del 20% con garantía de carta fianza bancaria por el monto solicitado.
 - Aceptar el pago de la valorización del servicio a la terminación del mismo.
 - Tener tres (3) años mínimo de experiencia en trabajos iguales o similares, pudiendo consorciarse.
 - Contar con el Registro Nacional de Proveedores en el rubro, vigente.
 - No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
 - Expresar los Departamentos de su preferencia para brindar el servicio.
4. Los proveedores interesados podrán solicitar información adicional al correo electrónico prevencion2023@ana.gob.pe, a partir del día siguiente de la publicación.
5. Se recibirán las expresiones de interés de participar en los Procesos de selección abreviados, vía correo electrónico, hasta las 23:59 horas del día miércoles 21 de junio del 2023.
6. La coordinación será directa con los proveedores interesados y no con intermediarios o tramitadores.

Accidente en Mullaca deja tres heridos

En el Día Clásico del Padre

Tras una llamada telefónica al centro de operaciones del Serenazgo Distrital de Independencia se conoció el suceso de un accidente automovilístico al sur del distrito celeste.

El accidente de tránsito ocurrió ayer en la tarde por inmediaciones del puente Mullaca cerca de Uchuyacu, en cuyo lugar dos vehículos marca Toyota mo-

delo Station Wagon chocaron.

En este accidente dos personas resultaron heridos de gravedad quienes fueron trasladados hasta una conocida clínica que funciona en el distrito de Independencia.

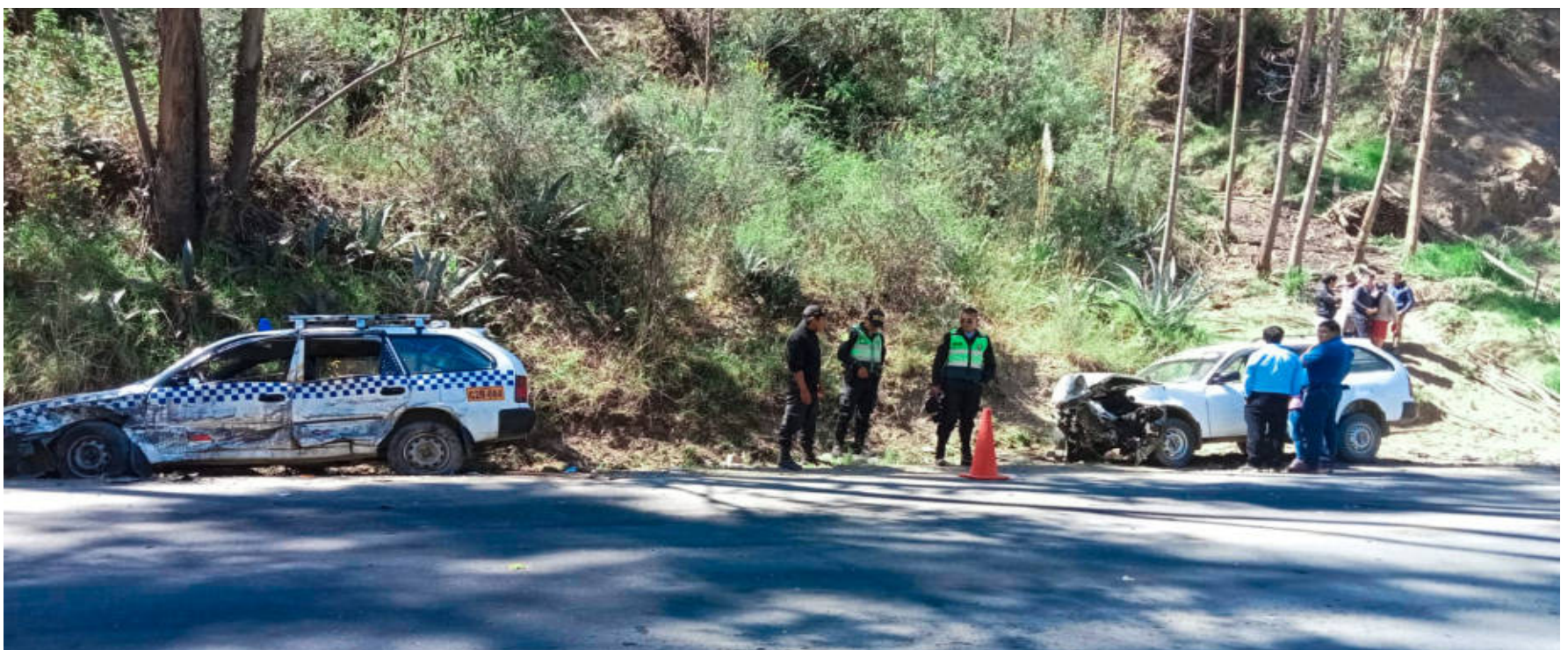
Una joven mujer y un varón de 30 años aproximadamente fueron evacuados a bordo de una unidad de

patrullaje del Serenazgo de Independencia.

Un conductor de una de las unidades también fue trasladado con otra unidad del patrullaje integrado para su atención médica al presentar lesiones tras el impacto.

La policía de Monterrey inició las investigaciones del caso para conocer la causa del súbito accidente en el día del padre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

© 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Campaña DNI gratuito y trámite de partida de nacimiento para indocumentados

Campaña DNI gratuito RENIEC y trámite de partida de nacimiento para indocumentados, este jueves 22 de junio de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Plaza de Armas de la ciudad.

Trámite gratuito para menores de 0 a 7 años.

- | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|--|
| - DNI: | - Requisitos para Acta de nacimiento. | - Requisitos para partida de nacimiento: |
| - Presencia de padre o madre. | - Presencia de | - Certificado de nacido vivo. |
| - Presencia del menor. | - Presencia de | - DNI o Carnet de extranjería de los padres. |
| | - Presencia del menor. | - Presencia del padre y madre del menor. (NP: MPH) |

Campaña DNI Gratuito RENIEC
Y TRÁMITE DE PARTIDA DE NACIMIENTO PARA INDOCUMENTADOS

Jueves 22 Junio
De 8 a.m. a 1 p.m.

Requisitos para DNI
Acta de Nacimiento, presencia del padre o madre, presencia del menor

Requisitos para partida de nacimiento
Certificado de Nacido Vivo, DNI o Carnet de Extranjería de los padres, presencia del padre y madre del menor

Plaza de Armas de Huaraz

Municipalidad Provincial HUARAZ #UnidosHuaraz

La municipalidad provincia de Huaraz conmemora el día del padre



David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, dirigió la conmemoración por el Día del Padre, realizada durante la mañana en el Campo Deportivo Municipal, con el propósito de reconocer la valiosa y trascendente labor que cumplen los padres trabajadores en beneficio de la entidad y de cada uno de sus hogares.



La conmemoración, consistió en una faena deportiva donde los padres pudieron participar de juegos tradicionales como el trompo, carrera de costales, salta sogas, carrera de dos pies, carrera de globos, entre otros. Además, de diversas presentaciones artísticas a cargo de la regidora Danixa Romero y Fabio Tinoco. (NP: MPH)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de Junio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 28063 - 28064	16 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1BV9jHbLGT1ELL_Q3C0EP8Uj1eSANIXE-Q/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGu78Ms_r74zqMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y MÓDULOS (ALMACEN CENTRAL, MÓDULO CORPORATIVO LABORAL, MÓDULO PENAL CENTRAL Y MÓDULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según E.T.I. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 28063 - 28064	del 16 y 19 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	20 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1AGbFTAQQRGZjR4-mRz-IYqHhKCeQf068/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8l12-rB-dGTGGQJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Motorista venezolano atropella a tres mujeres

Grupo de extranjeros en Huaraz amedrentaron a vecinos



que se trataban de ciudadanos de nacionalidad venezolana.

Las tres atropelladas tuvieron que ser auxiliadas por los ocasionales transeúntes, pero fue necesario la presencia de los paramédicos del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) para atender a Ruth Verónica Castillo Mariño quien tras el impacto quedó tendida en el pavimento y tuvo que ser trasladada al servicio de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Los testigos del hecho dijeron que el motorista se puso malcriado y pidió apoyo de sus compatriotas, la máquina no tenía placa y todo indica que estos sujetos viven y trabajan al margen de la ley.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Un motorista dedicado a la distribución de productos (delivery) que transitaba el jirón Sucre al Este de la ciudad de Huaraz, atropelló a tres personas y el motorista se puso insolente. Una joven madre, otra persona de

la tercera edad y una menor de edad fueron las víctimas del accidente

Lejos de ayudar a las tres personas lo primero que hizo fue llamar a sus amigos y cuando estos llegaron los vecinos se dieron cuenta

VENTA DE TERRENO

UBICADO EN EL PASAJE SANTA BEATRIZ - CASCAPAMPA ALTURA DEL INICIO DE ASFALTADO CARRETERA A WILCAWAIN AREA 317 M2. INTERESADOS COMUNICARSE CEL. 979031022

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

35 años de cárcel por violación sexual a menor de edad

Cristian Rómulo Tahua Minaya la vejó en dos oportunidades

El 01 marzo del 2022 la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huari, representada por el fiscal provincial José Minaya Mautino logró que se dicte 6 meses de prisión preventiva contra un sujeto acusado de abusar sexualmente de una menor de 12 años, en la provincia de Huari, región Áncash. Se trata del obrero de construcción civil, Cristian Rómulo Tahua Minaya (29) quien habría amenazado con matar al padre de la menor, para llevarla contra su voluntad primero a su cuarto el día 11 de febrero del 2022 y luego a una zona descampada del lugar el día 20 del mismo mes. Esto se habría corroborado con la declaración de la menor y con otras pericias practicadas por las autoridades.

Tras la denuncia de la menor, quien le contó todo a sus familiares, el sujeto fue capturado por la policía y sometido a una audiencia

presencial de prisión preventiva, acusado del delito de violación sexual de menor de edad.

Luego de que el representante del Ministerio Público mostrara los graves y fundados elementos de convicción en contra de Cristian Rómulo Tahua Minaya, el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar de Huari, resolvió el pasado 28 de febrero del 2022- enviarlo seis meses al Centro Penitenciario de Huaraz, mientras se le investigaba y se amplió el plazo de prisión preventiva.

Cristian Rómulo Tahua Minaya afrontó un proceso en que los magistrados señalaron que por el delito cometido podría permanecer toda su vida en la cárcel, pues según el Artículo 173 del Código Penal, aquel que abusa sexualmente de un (a) menor de 14 años, es reprimido con la

pena de cadena perpetua.

Ayer 16 de junio del 2023 el equipo de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Fa-

miliar de Huari, a cargo del fiscal provincial José Carlos Minaya Mautino con el apoyo de la Policía Nacional de Huari, logró que se condene a 35 años de cárcel

a Cristian Rómulo Tahua Minaya de 29 años de edad que abusó de la menor de edad.

Tras el proceso penal y de presentar las pruebas que demostraban el delito de violación, el fiscal logró

que el Juzgado a cargo del proceso, condene a 35 años de pena privativa al procesado quien se encuentra internado en el Penal de Huaraz con mandato de prisión preventiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y MÓDULOS (COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, MÓDULO CORPORATIVO LABORAL, MÓDULO PENAL CENTRAL Y EL MÓDULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCIÓN), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según FF.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 16 y 19 de junio de 2023.
Correo: logisticacion@p.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo: 28083 - 28084	
Presentación de ofertas:	20 de junio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Gf4FYcQ8qnXpUn1h0hnsSzdRLXN0Mo/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2FvGY9p8ljl2-rB-dGTGQGF9JIR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE "ANÁLISIS CONTEXTO FODA, BAJO EL ENFOQUE DE LA NORMA ISO 9001:2015" PARA 17 INTEGRANTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de Junio de 2023
Consultas y Observaciones:	16 de Junio del 2023
Correo: logisticacion@p.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 28083 - 28084	
Presentación de ofertas:	19 de Junio de 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 am

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xbG02pBjkNe4sq1XbU9nkjbf-wki?usp=drive-link>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFgc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hallan persona muerta en Utcuyacu - Cátac

PNP investiga deceso de Justiniano Huamán

Trágico fin de semana para los pobladores de Cátac, luego que tras una intensa búsqueda fue hallado el cuerpo sin vida de una persona muy conocida en el distrito que llevaba el apelativo de "Pintura".

Se trata de Justiniano Huamán Ortiz de 56 años de edad quien fue encontrado en el centro poblado de Utcuyacu -Cátac.

Como se conoce en horas de la tarde del último fin de semana en las vísperas

de las celebraciones del Día del Padre, fue hallado muerto a espaldas de la losa multideportiva sin conocerse los móviles de esta inesperada muerte.

Se indica que Justiniano Huamán Ortiz, desapareció

el último miércoles 14 de junio hasta que fue avisado por unos vecinos de Utcuyacu el pasado sábado

y de inmediato dieron parte a la Policía de la Comisaría de Cátac, quienes iniciaron las investigaciones del caso

para determinar el deceso de esta persona.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Conozca la hermosa laguna de Tishguyoc

Caminata ecológica en Chavín de Huántar

Las autoridades de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar (Huari) viene participando a propios y extraños para ser protagonistas de una interesante caminata para conocer

la hermosa y única laguna de Tishguyoc, como nueva alternativa turística en el mencionado distrito.

El alcalde y funcionarios de Chavín de Huántar, invitan a celebrar juntos El

Solsticio de Invierno. Cabe señalar que durante la actividad se realizará: caminata ecológica, limpieza ecológica de la laguna, ceremonia de ofrenda a la mamacocha, presentación

de danzas.

En cuanto al Tours Full Day Tishguyoc damos cuenta que esto se realiza el día miércoles 21 de junio del presente año, punto de concentración en la Plaza de Armas de Chavín de Huántar, hora de salida:

6:00 am, hora de retorno: 5:00 pm.

Para mayor información o inscripciones comuníquese al 943867085/921598276 o en la Oficina de Información Turística de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar.

El alcalde de la municipalidad distrital de Chavín de Huántar, Oswaldo Montes Albornoz y el Guía del área de Turismo de la MDCHH, Rony Diaz agradecen su participación de manera antelada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Arnaldo Mejía Bojórquez
Número: 41

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CASIOPEA
Código: 01-00097-23
Fecha y hora de presentación: 06/01/2023, 14:33
Hectáreas: 900
Titular: BRENTOM S.A.C.

Distrito(s): INDEPENDENCIA
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 948	216
2	8 945	216
3	8 945	215
4	8 946	215
5	8 946	214
6	8 947	214
7	8 947	212
8	8 949	212
9	8 949	214
10	8 948	214

Lima, 10 ABR. 2023

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente título es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 16 JUN. 2023
DIRECCIÓN DE CONCESIONES MINERAS
CERTIFICADO
R.D. N° 0007-2023-INGEMMET/DCM

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CAMBIO DE SISTEMA TRIFASICO DE 220V A 380/220V Y CONEXIONADO EN CALIENTE DE SISTEMA ELÉCTRICO EN 13.8 KV EN LA SEDE CENTRAL DE LA CIUDAD DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de Junio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26081 - 26084	16 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	19 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 am

NOTA:
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartesjiancashi@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1f8Hjxf8FnV5aMnKmlPW6WnKqKPhZNOwiew?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj55hZGsl7Gav/cdl?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rlpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Envían a la cárcel a cuatro sujetos por trata de personas con fines de explotación sexual

Según las autoridades, organización criminal capta a mujeres extranjeras y las obliga a ejercer la prostitución en las calles de Chimbote



Al penal de Cambio Puente, de manera preventiva por 18 meses, fueron enviados los cuatro presuntos integrantes de una banda

criminal que obligaba a mujeres extranjeras a ejercer la prostitución en las calles de Chimbote.

Captura

El personal del Área de Investigación de Trata de Personas (Areintrap) de la Policía de Chimbote, al mando del superior PNP Manuel Lomparte Támara, intervino la semana pasada a cuatro personas tras la denuncia presentada por una víctima con código de reserva.

La mujer informó que en abril último llegó a Chimbote desde Colombia tras recibir una oferta de trabajo como mesera; sin embargo, desde aquella fecha la han mantenido retenida contra su voluntad en el hotel Johnny, situado en el pueblo joven Dos de Mayo, donde también se alojan otras féminas de nacionalidad extranjera.

Según la denunciante, sus captores las obligan a ejercer la prostitución en la denominada zona rosa de Chimbote, en el jirón José Balta, hasta que cumplan con pagar una "multa" de S/ 20,000. Agregó que estas per-

sonas las vigilan constantemente y las tienen amenazadas.

Los agentes del Areintrap montaron un operativo y lograron detener a los ciudadanos venezolanos Luis Eduardo Morales García (19) "Luis", Jona Ali Mede López (23) "Gatito" y Betania Katusca Rivas Laras (23) "Betania". También se detuvo al peruano Daniel Jonathan Montero Huanca (29) "Chileno".

Otros presuntos integrantes de la organización criminal lograron escapar.

Prisión

La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada del Santa solicitó 18 meses de prisión preventiva en contra de estas cuatro personas, quienes son investigadas por la presunta comisión del delito de trata de personas agravada con fines de explotación sexual.

En audiencia, el fiscal Carlos Franco Alza-

maro sustentó los elementos de convicción recabados en contra de los cuatros detenidos y logró que el titular del Primer Juzgado de In-

vestigación Preparatoria de la Corte del Santa, Layzan Chu Esquivel, declare como fundado su requerimiento.

(Correo Chimbote)

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **MARÍA MARIBEL JARA DIONISIO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "PIQUIP", ubicado en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 222.55 m², y un perímetro de 79.94 m.l., inscrito en la Partida No. 11035873, del Registro de Propiedad Inmueble - Sección Especial de Predios Rurales, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz.- Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con la carretera Huaraz - Caraz, con 7.43 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con la propiedad de Jara Dionisio Mario Jesús; y propiedad de Dionisio Roca viuda de Ocaña Domitila; en 7 tramos de : 6.66 m.l.; 4.64 m.l.; 2.98 m.l.; 0.56 m.l.; 12.43 m.l.; 0.69 m.l.; y 5.10 m.l., haciendo un total de 33.06 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con la propiedad de Maza Melgarejo Darío Cirilo, con 27.31 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la propiedad de Mejía Tamariz Nicanor Adrián, en 2 tramos de : 8.35 m.l.; y 3.79 m.l.; haciendo un total de 12.14 m.l.-

En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, **EMPLACESE Y PONGASE EN CONOCIMIENTO** de los colindantes : Jara Dionisio Mario Jesús; Domitila Dionisio Roca viuda de Ocaña; Darío Cirilo Maza Melgarejo y Nicanor Adrián Mejía Tamariz; y a los titulares del predio : Teófilo Alfredo Maza Melgarejo; y Esther Cobeñas de Maza, domiciliados en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 02 de Junio de 2023.

SEGUNDO JACÓN JESÚS MARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **DOMITILA DIONISIO ROCA VIUDA DE OCAÑA**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "PIQUIP", ubicado en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 110.53 m², y un perímetro de 53.01 m.l., con U.C. 8 - 1958985 - 115149, inscrito en la Partida No. 11035873, del Registro de Propiedad Inmueble - Sección Especial de Predios Rurales, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz.- Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con la carretera Huaraz - Caraz, con 5.00 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con la propiedad de Jara Dionisio Mario Jesús, con 21.61 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con la propiedad de Huerta Aquino Edgar Mauro y Jara Dionisio María Maribel, en 5 tramos de : 2.98 m.l.; 0.56 m.l.; 12.43 m.l.; 0.69 m.l.; y 5.10 m.l., haciendo un total de 21.76 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la propiedad de Huerta Aquino Edgar Mauro y Jara Dionisio María Maribel, con 4.64 m.l.-

En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, **EMPLACESE Y PONGASE EN CONOCIMIENTO** de los colindantes : Mario Jesús Jara Dionisio; Edgar Mauro Huerta Aquino; María Maribel Jara Dionisio; y Edgar Mauro Huerta Aquino; y a los titulares del predio : Teófilo Alfredo Maza Melgarejo; y Esther Cobeñas de Maza, domiciliados en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Piquip, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 02 de Junio de 2023.

SEGUNDO JACÓN JESÚS MARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

DIRESA Ancash promueve importante campaña

“Por tu salud consulta el observatorio de precios”

Con el lema “Encuentra los medicamentos a los mejores precios cerca de ti”, la Dirección Regional de Salud de Ancash a través de la Dirección de Medicamentos e Insumos, en conferencia de prensa solicitaron a los periodistas verter una importante información con la finalidad de difundir el portal virtual Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos. <https://opm-digemid.minsa.gob.pe>, es una estrategia de Estado orientada a promover que la población disponga de una fuente de información confiable sobre los precios de los

medicamentos que se ofertan en las farmacias y boticas, así como de las farmacias de establecimientos de salud tanto públicas como privadas de todo el país.

En el presente mes se estará llevando a cabo la campaña nacional “Por tu salud – consulta EL OBSERVATORIO DE PRECIOS” para lo cual se realizan diversas actividades teniendo como objetivo, el orientar a la población a adquirir sus medicamentos en farmacias y boticas autorizadas, identificado los mejores precios a través del aplicativo web OPPF,

donde podrá elegir libremente y con conocimiento la alternativa que más le convenga o desee; así como de revisar los productos antes de comprarlos y exigir la presencia del químico farmacéutico para recibir la orientación adecuada de su uso.

Así mismo, se están realizando inspecciones de verificación sobre el cumplimiento del reporte de su oferta comercial, también que la información declarada sea veraz y fidedigna a boticas y farmacias de establecimientos de salud de la Región Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Personal de la municipalidad de Pativilca y centro de salud desarrollan operativos para prevenir el Dengue



En un trabajo articulado, el día 15 del presente mes, el personal de la comuna edil liderado por la Lic. Gianina Paulino Vega Subgerente de Desarrollo e Inclusión Social, Lic. Jeanette Buendía asistente de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Servicio Público, y por el centro de

salud, Dr. Anthony Guevara Villanueva jefe de la microred Pativilca, realizaron un importante operativo, a fin de prevenir el dengue en el distrito de Pativilca.

Esta tarea se ha iniciado en el cementerio municipal “Paz y Recuerdo”. Como ya se sabe, el dengue es una enfermedad viral aguda

transmitida por el zancudo *Aedes aegypti*, que se cría en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso. Este mal no se transmite de persona a persona, sino cuando la persona es picada por el mosquito transmisor. Si el ciclo se repite, corremos el riesgo de que el dengue se siga propagando. Por eso debemos extremar los cuidados, ser disciplinados y constantes en la prevención.

El personal de salud recomienda; reemplazar el agua de los floreros por arena húmeda o flores artificiales, para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

(Luis Arnaldo Salvador Palacin)



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



La sonrisa del gol: Lapadula se sumó a la Selección Peruana y ya entrena en Osaka



Mientras la Selección Peruana vencía por 1-0 a Corea del Sur en Busan -con gol del extremo Bryan Reyna-, Gianluca Lapadula -figura en el ascenso de Cagliari- contaba las horas para volver a sumarse al plantel y reencontrarse con sus compañeros. El delantero de 33 años arribó este sábado a Osaka y ya se encuentra concentrado con el resto del jugadores en el Hotel

Agora Regency, donde empezará a recibir las primeras indicaciones de Juan Reynoso con miras al partido de este martes 20 de junio frente a Japón. Ojo, será la última prueba de la bicolor con miras a las Eliminatorias: debutamos ante Paraguay, en septiembre.

El entrenamiento de este sábado se dará en el Green Sakai y servirá para

que el 'Ajedrecista' pueda ver cómo está 'Lapagol' después de una extenuante temporada con Cagliari, donde no solo se convirtió en el goleador del equipo -anotó 26 goles en 43 partidos a lo largo de toda la temporada- y consiguió el ascenso a la Serie A, sino también fue elegido el mejor futbolista de la Serie B 2022-23. Con un delantero en ese nivel, lo más seguro es que sea ti-

tular contra los 'Samuráis Azules'.

Recordemos que Gianluca Lapadula no pudo sumarse a los entrenamientos con anticipación por todo el desgaste que sufrió tras los play-offs de ascenso en la Serie B. El pasado martes 13, la Selección Peruana comunicó que el atacante se tomaría unos días de descanso y festejaría con los hinchas de Cagliari, antes de llegar a Osaka, tal como sucedió este sábado.

'Lapa' solo ha jugado en cuatro de los siete partidos que lleva Juan Reynoso al mando de la Selección Peruana, dos de ellos como titular -México y Marruecos- y dos como suplente -El Salvador y Alemania-. Asimismo, a pesar de las pocas oportunidades para anotar, se las ingenió para marcar con gol de penal frente a los salvadoreños. Esperemos que mantenga la racha que llevaba con

Cagliari y siga sumando anotaciones con la 'Blanquirroja'.

Si bien Gianluca recién pudo debutar oficialmente con la Selección Peruana en las Eliminatorias Qatar 2022, no tardó en volverse un elemento importante dentro del plantel que dirigió en su momento Ricardo Gareca -le anotó a Bolivia, Venezuela y Paraguay-. Reynoso sabe que, con Paolo Guerrero con 39 años -entero y con mucho por dar-, Raúl Ruidíaz con una eterna deuda y Alex Valera con el peso de cierta inexperiencia a nivel de selecciones, el 'Bambino' será su mejor arma para buscar la clasificación al Mundial del 2026.

¿Cuándo será el partido entre Perú y Japón?

Luego de completar su primer partido amistoso en Asia y vencer por 1-0 a Corea del Sur, la Se-

lección Peruana volverá a jugar la próxima semana cuando le toque visitar a su similar de Japón. Este compromiso está programado para el martes 20 de junio desde las 4:55 a.m. (horario peruano) y se disputará en el Panasonic Stadium Suita, ubicado en la ciudad de Osaka.

Ya con el plantel completo tras la llegada de Gianluca Lapadula, Juan Reynoso empezará a trabajar su estrategia para vencer a los dirigidos por Hajime Moriyasu, quienes recientemente tuvieron una destacada participación en el Mundial Qatar 2022 al llegar hasta los octavos de final. Este será el sexto enfrentamiento entre Perú y Japón, con una estadísticas muy pareja: dos victorias para cada uno y un empate. El único cruce oficial se dio en la Copa América 1999, con un triunfo peruano por 3-2. (Depor)

De llegar a La Victoria: ¿qué podría aportarle Jean Pierre Rhyner a Alianza Lima en el Clausura?

Mientras la selección peruana continúa su gira por Asia, los equipos de la Liga 1 ya aprovechan el tiempo para afinar detalles de cara al Clausura y ver qué posibles fichajes podrían realizar con la apertura del mercado de pases (termina el 13 de julio). Y en el caso de Alianza Lima, si bien no puede contratar más extranjeros, hay un jugador nacional que estaría en la órbita: Jean Pierre Rhyner.

El defensa nacional de 27 años, que fue convocado por Ricardo Gareca en 2020, podría llegar a La Victoria como refuerzo para la segunda parte del campeonato. Esto según la página web suiza 4-4-2.ch, que informó que

Rhyner estaría cerca de Alianza Lima y llegaría a coste cero. El central nacido en Zúrich, pero con nacionalidad peruana, acaba contrato con FC Schaffhausen de la segunda división helvética a finales de junio, por lo que vendría a la Liga 1 como agente libre.

"Es posible que juegue en el equipo peruano de primera división, Alianza Lima. En cualquier caso, el club debería mostrar un interés concreto en el libre traspaso de Rhyner", aseguró el medio suizo. La razón por la que se le vincula al elenco íntimo llega de la mano con el hinchaje confeso del central. En 2020, cuando fue convocado por el 'Tigre', respondió que era hincha del club victoriano.



Su llegada sería una alternativa más para Guillermo Salas, pues Rhyner es un zaguero central por izquierda que también ha jugado de lateral por ambos sectores. Con la baja de Gino Peruzzi por la derecha

y las constantes lesiones de Santiago García, el aún jugador del FC Schaffhausen podría ser una opción interesante en defensa, y no ocuparía plaza de extranjero.

No solo eso, en caso

se haga realidad su incorporación a Matute, Rhyner tendría más visibilidad en el torneo peruano que en la segunda división suiza. Esto pensando en una futura convocatoria para la selección de Juan Rey-

nos. El zaguero nacional fue convocado por Gareca hace tres años, pero no llegó a debutar. Su objetivo sería volver a ser tomado en cuenta y vestir ahora sí la bicolor. (Depor)